

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.

DP-496/01.-

VISTO:

La facultad conferida al suscripto por el reglamento de esta H. Cámara; los Decretos DP-465/95 y DP-972/96, y;

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario reorganizar el régimen de administración de la adquisición de diarios, revistas y publicaciones diversas, establecido a través del Decreto DP-972/96.

Que, mediante el Decreto DP-465/95 se estableció la provisión de periódicos para los integrantes de esta H. Cámara y la Presidencia de la misma.

Que, por razones de austeridad y contención del gasto público se torna necesario el dictado del presente acto administrativo.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DEL H. SENADO DE LA NACION

D E C R E T A:

ARTICULO 1°.- Déjase sin efecto, a partir del día de la fecha, la adquisición de las publicaciones generales autorizadas con antelación al dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a la facultad conferida mediante el artículo 1° del Decreto DP-972/96.

ARTICULO 2°.- Ratifícase la facultad dispuesta mediante el artículo 1° del Decreto DP-972/96, con vigencia sobre las solicitudes posteriores al dictado del presente Decreto.

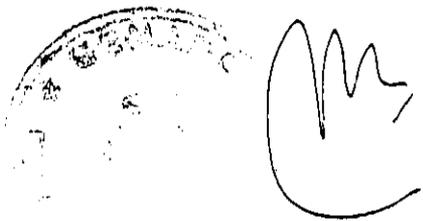
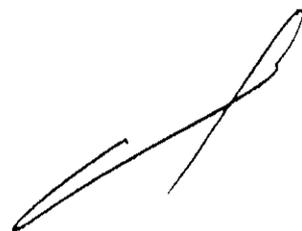
ARTICULO 3°.- Déjase sin efecto los alcances artículo 2° del Decreto DP-465/95.

ARTICULO 4°.- Disponer a partir del día de la fecha, la provisión diaria de (2) periódicos a elección, incluidas las publicaciones matutinas, vespertinas y provinciales, para cada Señor Senador integrante de esta H. Cámara, Señores Presidentes de Bloques Políticos, Secretarios, Prosecretarios y Presidente del H. Senado de la Nación.

ARTICULO 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, se atenderá con la partida específica, creada a tal efecto.

ARTICULO 6°.- Notifíquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección Central de Prestaciones y Servicios.

ARTICULO 7°.- Comuníquese.-

A circular stamp is partially visible on the left side of the page, overlapping the text of Article 7. To its right is a handwritten signature in dark ink.A long, stylized handwritten signature in dark ink, extending from the right side of the page towards the center.